



RESOLUCIÓN Nº 0562 NEUQUÉN, 030102010

v	IQ1	۲Λ٠

El Expediente OE 6450-M/10 y la Orden de Pago Nº AC6715/10, a nombre de BALDO, Héctor Horacio por \$ 4.000.- y;

## CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Secretario de Desarrollo Social, destinado a solventar gastos por "Cuadragésima Edición Rally Vuelta de la Manzana";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota nº 87 de fecha 18/11/2010 del Secretario de Desarrollo Social;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

## EL SR. SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

## RESUELVE

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

**Artículo 3º)** REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Gamarra





## ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0015-00010764	JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 400.00
0015-00010824	JEFATURA DE POLICIA PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 2236.00
	EJERCITO ARGENTINO B ING. M 6	\$ 1000.00
0001-00001096	Mercado AMANCAY de Balbina Gutierrez	\$ 364.00
	TOTAL:	\$ 4000.00

Es copia

fdo: Gamarra

Publicación delevin Oficial

Municipal Nº 1498

Fecha: 10 , 12 , 2010